



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.

RES. N° 1000 /2011

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 269/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 269/2011 se resolvió recibir la prueba oral del Concurso N° 38/09 - convocado por este Consejo de la Magistratura para cubrir dos cargos de Asesor Tutelar ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario- el día 15 de diciembre de 2011, a las 15, en la sede de este Consejo, Leandro N. Alem 684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 6 de diciembre de 2011.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

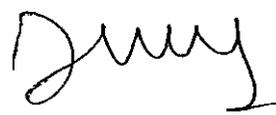
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 269/2011.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1000 /2011

  
Gisela Candarile  
Secretaria

  
Horacio Corti  
Presidente